

CIRCULAR

ICA 01/06/2023 16:12
Al Contestar cite este No.: **20234100047**
Origen: Subgerencia De Protección Fronter
Destino: GRUPO PAFP
Anexos: Fol:1

11.500
Bogotá,

PARA: **GRUPO PAFP**

ASUNTO: RESOLUCIÓN No.00002478(17/03/2023)“Por la cual se establecen medidas sanitarias temporales por la presencia de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP)”

Respetados doctores:

Dando cumplimiento a la resolución 2478 de 2023 del 17 de marzo de 2023 "Por la cual se establecen medidas sanitarias temporales por la presencia de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP)", emanada de la Gerencia General del Instituto, les reitero la prohibición total del ingreso de productos y subproductos de la especie aviar. Lo anterior teniendo en cuenta la situación de Influenza aviar.

Esta directriz es de **ESTRICTO CUMPLIMIENTO**.

Cordialmente,


WILKIEN ANTONIO RAMIREZ ESPINOSA
Subgerente De Protección Fronteriza

Anexos: 1 archivo anexo
C.C.: Dirección Técnica de Cuarentena
Subgerencia De Protección Animal
Juan Fernando Palacio Ortiz / Oficina de Control Interno
German Silva Amezcua / Dirección Técnica de Cuarentena
Elaboró: DoraC.